

PRENSA NACIONAL, La ganadería.

Esta industria de las mas valiosas del pais esta experimentando espantosos contrates.

A un verano de escasa y parciales lluvias como el del '98, sucedió un invierno...

A la escasez y ninguna consistencia de los creos de campo para nutrir el ganado que creció tanto en número por la falta de espíritu mercantil en sus propietarios...

Lejos que ha perdido hasta aquí la riqueza pública, sin contar con la mortandad consiguiente a tanta fluencia en los primeros días de la tierra vegetación...

Tan grave intento al salir de la penosa crisis monetaria amenaza sencillas, entorpecimientos a la marcha progresiva de las industrias y de la Administración.

La Provincia no obstante, pudiendo ocurrir al medio de la subvención nacional para llenar su déficit, sufrirá paciente las consecuencias de esos dolores críes antes que agravar la situación financiera del Gobierno de la Confederación.

Ocurrir debe el Gobierno á los medios de ensayar en sus necesidades premiosas antes que insistir en los gastos ante el mismo que reconoce la obligación. Un medio lo deja siempre gravado mas el otro lo exonerar.

Medidas higiénicas.

En el "Eco del Norte" hallamos lo siguiente: Señor Gobernador Dr. D. Marcos Paz.

Salta Octubre 20 de 1899.

Muy estimado Sr. y condelega: Leyendo el Eco del Norte del corriente...

En enfermedades de esta naturaleza, cuyo desarrollo se vá operando, por lo común, de una manera imperceptible, no es posible sutietar á prescripciones generales curativas porque están subordinadas á especialidades que se estudian y aprecian á la cabecera del paciente.

En virtud de esto es que me tomo la libertad de dedicarle el breve trabajo que adjunto á V. D. para que haga el uso que mejor le parezca.

Soy de Ud. atento Sr. y condelega Q. B. S. M.

Francisco G. Eguren.

Procedimientos higiénicos indispensables para combatir, destruir ó debilitar, cuando sea posible, el cuerpo Médico de esa ciudad...

No es preciso estar oído con la insignia de la medicina para conocer al primer golpe de vista que de algunas unas á esta parte, las peri-pneumonías, vulgarmente conocidas con el nombre de estadao han grassado de una manera alarmante en estas regiones.

Si de los animales pasamos al hombre y establecemos en él las analogías fisiológicas higiénicas que en aquellos se observan, veremos que la gente proletaria, mas inmediatamente sujeta á las vicisitudes atmosféricas...

predispuestos y ocasionales, que han hecho surgir y desarrollar con fuerza la enfermedad de cuya hienja preservatriz nos vamos á ocupar.

Nuestras observaciones á este respecto ya serian tranquilas en el silencio, si el Eco del Norte del 13 de este mes no nos revelara los nobles y humanitarios esfuerzos que hace el filantrópico Gobierno de Tucuman para oponer un dique al desarrollo y fecundidad de la afección que nos ocupa...

Desearo que una medida tan sabia y elevada produzca el benéfico resultado que el Gobierno y la humanidad esperan con legitimo derecho nos apresuramos á contribuir por nuestra parte con nuestros débiles esfuerzos á tan interesante objeto en honor de nuestro ministerio que es el de humanidad en general...

A ningún profesor científico y medianamente observador puede ocultarse que en estos últimos años, las aguas se han alzado con una anticipación insólita, y muy especialmente en el presente año en que apenas se dejaron sentir cuando ya desaparecieron y en su consecuencia, el invierno se nos ha venido encima con una rapidez y virulencia estrordinaria...

Ahora nosotros mismos nos preguntamos: ¿Puede atribuírse á ella la mortandad y la peri-pneumonia que observamos? Respondemos afirmativamente que sí, y pasamos á demostrarlo.

En virtud de que la vegetación estemporáneamente marchita y á poco se seca; los pastos, como es consiguiente, no llegando á su verdadera sazón y crecimiento, á las primeras heladas quedan arrojados como si fuera una lavanda que se quemara, un ambiente seco...

En efecto, es muy racional y lógico pensar que una alimentación compuesta de elementos secos duros y nada jugosos produzca por decirlo así una sangre seca, casi carnicada por la carencia de seriedad y notable aumento de la plasticidad, adquiriendo por este medio la masa sanguínea una predisposición manifiesta y natural á apoderarse, á la vez ligera causa ocasional que desarrolle una leucocia inflatoria, del elemento flogístico é inflamatorio...

Nada tiene pues de extraño que los efectos de la seca germinen y provoquen la aparición de esta horrible enfermedad. En efecto, es muy racional y lógico pensar que una alimentación compuesta de elementos secos duros y nada jugosos produzca por decirlo así una sangre seca, casi carnicada por la carencia de seriedad y notable aumento de la plasticidad...

Y finalmente, como por las noticias oportunas de que me hallo sobrecargado en estos momentos. Los primeros cargos se fundan en que no existe la deuda de 21,000,000, según el Estado de la Contaduría presentado á las Cámaras.

Que la mayor parte de esta deuda no fuese creada por la administración anterior. Y finalmente, que aun suponiendo que así fuera, ella no tenía la calidad de exigible, al contado ó á cortos plazos.

Un siguiente desarrollo bastará á evidenciar que la mayor parte de la deuda de que se trata pertenece á fechas anteriores al 5 de Noviembre.

Y finalmente, como por las noticias oportunas de que me hallo sobrecargado en estos momentos. Los primeros cargos se fundan en que no existe la deuda de 21,000,000, según el Estado de la Contaduría presentado á las Cámaras.

Que la mayor parte de esta deuda no fuese creada por la administración anterior. Y finalmente, que aun suponiendo que así fuera, ella no tenía la calidad de exigible, al contado ó á cortos plazos.

Un siguiente desarrollo bastará á evidenciar que la mayor parte de la deuda de que se trata pertenece á fechas anteriores al 5 de Noviembre. Y finalmente, como por las noticias oportunas de que me hallo sobrecargado en estos momentos. Los primeros cargos se fundan en que no existe la deuda de 21,000,000, según el Estado de la Contaduría presentado á las Cámaras.

aglomeradas en habitaciones estrechas, desahucadas y mal ventiladas. De todos estos antecedentes fuyen necesariamente los preceptos higiénicos que siguen:

Primero.—La autoridad ordenará el blanqueo, riego y limpieza de las calles, plazas y lugares públicos, evitando la aglomeración excesiva de personas en localidades estrechas...

Segundo.—Quitar con mucho esmero y vigilancia que las carnes y demas viveres que se consumen, sean de buena calidad y no de animales enfermos, cuya operacion puede recomendarse al Médico Titular.

Tercero.—Tomar la medidas mas eficaces para destruir la embuguez.

Cuarto.—Inocular en las masas los baños tibios, el abrigo, el aseo que facilitan la digestión, la traspiracion y producen un grato y reparador sueño.

Quinto.—Proporcionar al pueblo districiones que reanun al agrado la merced para que desaparezcan los vicios y no sirvan de palanca á ninguna enfermedad.

Sexto.—Ordenar que los que fallescan sean enterrados, á una profundidad conveniente, antes de las 24 horas en caso de epidemia y cuando mas á las 24 en las enfermedades comunes, despues del fallecimiento de cualquier individuo.

Septimo.—Prohibir severamente las agornias y dolores de campanas que no sirven sino para infundir el terror y miedo en la poblacion aumentando los finestros efectos de cualquier epidemia.

Octavo.—Prohibir tambien con penas graves que se incendien los campos.

Noveno y último.—Mandar se quemen ó se cubran con tierra las osamentas de los animales que perecen en el campo y que infestan al aire.

Si las medidas higiénicas que propongo en este escrito llenan cumplidamente los deseos del Gobierno á quien las digo, me honzara de haber concurrido con mi pequeño contingente á tan importante objeto, esperando que los compromisos de este capital lo altererarán, por lo mismo perfeccionarán cumplidamente dando así una prueba inequivoca del patriotismo y suficiencia que los reconoce. Yo por mi parte, le cumplido y llenado una obligación y un deseo.

Salta, Octubre 19 de 1899.

Francisco G. de Eguren.

Eco del Norte.

Sres. Editores del Nacional.

Atenta respuesta al Dr. Alsina.

Aunque habia resuelto no ocuparme mas del escrito del Dr. D. Valentín Alsina, despues de mi anterior contestacion ha aparecido otro comunicado del mismo Sr.

Intencionalmente evité contestar los infundados cargos que se me hacian, creyendo que con tal proceder contraria una polémica tan destituida de interés positivo. No habiendo conseguido el resultado que me propuse, me es forzoso ocuparme de dichos cargos, para satisfaccion de los lectores de aquellos, cuya inteligencia no esté preocupada por mala voluntad ó por otras pasiones que los dominen.

Después de lo que he dicho, yo no volveré á ocuparme de este asunto, tanto porque repugna á mi carácter, como por las noticias oportunas de que me hallo sobrecargado en estos momentos.

Los primeros cargos se fundan en que no existe la deuda de 21,000,000, según el Estado de la Contaduría presentado á las Cámaras.

Que la mayor parte de esta deuda no fuese creada por la administración anterior. Y finalmente, que aun suponiendo que así fuera, ella no tenía la calidad de exigible, al contado ó á cortos plazos.

Un siguiente desarrollo bastará á evidenciar que la mayor parte de la deuda de que se trata pertenece á fechas anteriores al 5 de Noviembre.

Y finalmente, como por las noticias oportunas de que me hallo sobrecargado en estos momentos. Los primeros cargos se fundan en que no existe la deuda de 21,000,000, según el Estado de la Contaduría presentado á las Cámaras.

Que la mayor parte de esta deuda no fuese creada por la administración anterior. Y finalmente, que aun suponiendo que así fuera, ella no tenía la calidad de exigible, al contado ó á cortos plazos.

Un siguiente desarrollo bastará á evidenciar que la mayor parte de la deuda de que se trata pertenece á fechas anteriores al 5 de Noviembre. Y finalmente, como por las noticias oportunas de que me hallo sobrecargado en estos momentos. Los primeros cargos se fundan en que no existe la deuda de 21,000,000, según el Estado de la Contaduría presentado á las Cámaras.

de y es de completa evidencia que ella fué contraria por la administración anterior, como tambien los 4,000,000 que faltan hasta los 21,000,000 del Estado, son provenientes de la situacion pasiva.

Resumo al segundo cargo. El estado del movimiento de los pagará el 1.º de noviembre (3) demuestra claramente que por los vencimientos de noviembre, diciembre, y enero, se necesitaba la cantidad de tres millones mensuales, mas ó menos; fijado el termino medio (diciembre 15) resulta ser muy corto el plazo exigente tambien por la calidad de los documentos. El tomar el medio termino para apreciar este calculo era lo mas racional, desde que la atencion de su amortizacion con los recursos ordinarios, haria imposible el pago corriente de los empleados; á menos que no se emitieran nuevos pagará con premio, que sin embargo de ser muy cómodo, me consta que es la mente del Gobierno no usar de este medio, por el gravamen del interés, que por otra parte tampoco está autorizado para pagará (3).

Se pretendió hacer resaltar mucho la existencia en Teóricas el día 3 de noviembre, ella no se fijado del cálculo en que se apreció la deuda, pues para hacerlo habria sido necesario elevar la cifra á 28,000,000. La razon de este aserto se conocerá claramente cuando se publique la cuenta que en este fin se ordena formar á la Contaduría General, y que desde ahora puedo asegurar que calculo de la Contaduría, como lo dije en mi anterior escrito, mas bien será diminuto que exajerado, y se confirmen por los datos que cada día aparecen pues no me referiré á sumas de 2, 3 ó 4 mil pesos, como lo dice el Sr. Alsina sino á sumas de gran consideracion como por ejemplo los sueldos de la guarnicion de Bahía Blanca y Legion Militar por los meses de agosto, setiembre y octubre; costo de la Hacienda consumida por el ejército de operaciones, pérdida de 900 cueros sin Cepeda y otros muchos expedientes que en este momento no me es posible tener en la memoria.

Aquí habria concluido sino fuera mi ánimo no volver mas sobre este asunto, porque quiero decir completamente demostrado que la deuda de que se dió conocimiento á las Cámaras, procedia en su mayor parte de los créditos no satisfechos por la administración anterior, y proveniente del resto de la situacion creada por ella. Pero para que no quede la mas mínima duda de que el Gobierno al asegurarse así á las Cámaras, estaba plenamente convencido de la realidad de los datos que le presentaba, me permito llamar la atencion del publico y un corroboracion del juicio formado por el Gobierno en este asunto, á la memoria suya pagará por Teóricas en solo el mes de Noviembre de la cual se cubren en su totalidad á 21,043,639 pesos moneda corriente. Esta es la prueba mas elocuente de que el cálculo de la Contaduría sobre que se fundó el proyecto de emision de los 21,000,000 no fué exajerado, y que lejos de serlo, es en el evidente que ha sido diminuto.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1899.

JUAN BAPTISTA PEÑA. El Nacional de Buenos Aires.

(3) Estado del movimiento de los libramientos contra la Tesorería General á favor de particulares por diversos servicios.

Table with columns: MONTH, RETALICO, NML. COR. Rows include October 1st, November 1st, December 1st, and January 1st.

(4) El Presupuesto señala la suma de 2,000,000 por descuento de las deudas de Teóricas y á su cargo es necesario su autorizacion, es indispensablemente necesario que tambien la hubiera para pagar los intereses sobre los gastos vertidos.

PRENSA AMERICANA. Interesante de Washington.

Expedicion de Walker.—Escuadra del gobierno en arresto la expedicion Llegada de Mr. Melano á Washington.—El nuevo tratado de Méjico. Noticias de la legislatura respecto de la cuestion de la isla de San Juan.—Rescisión del señor Lisman, Ministro del Brasil.—Accidente que tuvo Mr. Buchanan en su camino á Wheatland, etc. etc.

Washington, 10 de Octubre de 1899.

No hay duda alguna de que el inventoreo "cañallero de la triste figura" William Walker ha hecho un nuevo tratado para invadir el territorio de Nicaragua, con el doble objeto de destruir sus ideas liberales por medio del argumento persuasivo del siglo XIX, el cual por las medidas drásticas que el Gobierno ha tomado para amparar esta clandestina expedicion, han frustrado sus proyectos, y tanto el cañallero como sus miserables compañeros han sido arrebatados por las autoridades de Nueva Orleáns. De este modo fué evitado la violacion de las leyes de los Estados Unidos que prohiben la emigracion de sus ciudadanos y en contravencion de las leyes, politica y moral que se observan por las naciones civilizadas, y que forman la salvaguardia de los Estados Unidos contra los acontecimientos del mundo.

En un tiempo los Estados del Sur de la Union

manifiestan grandes simpatías por Walker, por que, según dicen, creían q' de sus expediciones resaltarán grandes ventajas á las instituciones y á los intereses del Sur. Fortunadamente el tiempo les ha traído el desengaño, el celo de la diestrona ha caído, y han visto que esas expediciones tan subversivas á todos los principios de la ley no pueden abreviar las ventajas que se prospectan, y si solo el resultado de ese progreso, que tanto deseaban, en el que, por sus de esas lucros fatales del hombre, creían ver trazado el futuro engrandecimiento del Sur.

El gobierno de los Estados Unidos no pudo haber obrado con mas energía en defensa de sus leyes y en obsequio de la moral pública y cortesía internacional, y hoy mas que nunca las hermanas Repúblicas del Sur deben reconocer la justicia del sistema político de Mr. Buchanan, y los nobles deseos que lo animan. Vuelvo á repetir lo que dije á Udes. en una de mis cartas anteriores, que este triste jefe obra de buena fé y desea vivamente que reine aquella confianza inmensa entre las Repúblicas del Sur y este país. Tan necesaria para establecer un sistema político, reciproco y cordial como esencial al interés y la prosperidad de todas las Américas.

No puede negarse, sin embargo, que hay personas de mala índole, dispuestas siempre á dudar de la sinceridad de este gobierno, al extremo de suponer que el filibusterismo es una de sus instituciones políticas; pero semejante idea no puede tener cabida sino en una cabeza desorganizada, porque aun el hombre mas preocupado no puede negar que si los Estados Unidos desean apoderarse de Nicaragua, y obligar á sus habitantes á recibir sus instituciones y sistema de gobierno, no emplearán, seguramente, un agente como William Walker, sin ningún pretexto militar y únicamente en obsequio de sus intereses personales. El filibusterismo jamás establecerá en las Repúblicas del Sur esa influencia americana, que solo puede lograrse por medio de un trato amistoso entre sus ciudadanos y la mas estrecha unión con sus justos intereses. El buen ejemplo, la industria, la templanza y la moralidad son los verdaderos agentes para difundir esa influencia americana, y no las piráticas incursiones de Walker y sus compañeros.

Walker debe "darse á un lado con una piedra" por haber sido arrestado, porque, aunque hubiera desembarcado sus fuerzas en Nicaragua, el comandante de las fuerzas navales inglesas lo hubiera perseguido al interior, por tener el efecto de su gobierno pendientes las negociaciones entre el ministro inglés y los Gobiernos de Centro-América. Y no hay duda que las fuerzas de los Estados Unidos hubieran convalidado en esta expedición á Udes. que el Gobierno de Nicaragua daría la mas cordial aprobación.

Hoy debe llegar á esta capital Mr. McLane para recibir nuevas instrucciones y salir para Veracruz el día 20 de este mes en la fragata de guerra Brooklyn. Como matiana debe llegar al puerto Orleans el vapor que salió de Veracruz el día 8, no es difícil que Mr. McLane haya sido llamado para estar á mano cuando lleguen las noticias telegráficas. Como dije á Udes. en un carta anterior, es fácil que con las modificaciones del nuevo tratado y las instrucciones y poderes que reciban los señores Matta y Lerdo de Tejada, se evite este viaje de Mr. McLane, en cuyo caso el tratado quedaría concluido en Washington.

Dios lo quiera. Establezca la paz y armonía entre las autoridades de la federación—apropiándose á cualquier trastorno, y tengamos un profundo convencimiento de que solo el tiempo y el orden pueden liberar al país nuevas calamidades, y México no podrá menos que ocupar aquella situación elevada que le pertenece. Sin, esto, el futuro de aquel feliz país será tan fúnebre como lo es el presente y ha sido en su pasada historia.

Por los últimos despachos del Ministro americano en Inglaterra se sabe que, apesar del tono belicista de la prensa inglesa, el Gobierno no participa de esos sentimientos; al contrario, desea que esta nueva disputa con la república colosal sea arreglada en términos amistosos y mutuamente satisfactorios. Aun así, el Gobierno de esta república dice "no hay razón porque los Gobiernos de ambos países no lleguen á una decisión satisfactoria, guiados por aquel espíritu de moderación y equidad que ha enardecido sus debates sobre la cuestión."

Se me olvidó anunciar á Udes. en mi última que el señor Lisboa, nuevo ministro del Brasil, habín sido presentado al presidente, y que de su misión se esperan algunas concesiones materialmente ventajosas al comercio de ambos países. Por un telegrama recibido la semana pasada, sabemos que Mr. Buchanan, en su viaje á Wheeland, habia sufrido una caída que le dejó aturdido por algunos momentos. Parece que el Sr. Wrigthville, como es su costumbre, se apesó de los carros para pasar el puente de Columbia á pie. Cuando ya sobre este volvió la cabeza para saludar á unos amigos que salieron á su encuentro, cayó al suelo, fortunadamente sin hacerse daño.

(El Noticiero de New York.)

(Comercio de Valparaiso.)

DECLARACION OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

El Gobierno ha mirado con profundo disgusto la publicación de los artículos que ha hecho El Nacional Argentino en los números 1,091, 1,107 1108 y 1109, por cuanto ellos contienen conceptos ofensivos é injuriosos dirigidos contra los Gobiernos de S. S. el Papa Pio IX, el del Brasil, y el de la República del Paraguay, á quienes el Gobierno Argen-

tino está unido por sentimientos de la mas perfecta amistad y armonía que cultiva en sus relaciones. Lo que se declara por órden del Gobierno.

EL NACIONAL.

Domingo 25 de Diciembre de 1890.

La prensa Argentina hoy.

La República Argentina acaba de entrar en una nueva via, despues de la larga lucha que ha sostenido en su periodo de ebullicion politica, de sacudimiento general, de regeneracion y de prueba.

El experimento arguye en favor de la vitalidad de estos países.— El sacudimiento ha sido terrible, y el edificio no se ha desplomado sin embargo.

Las pasiones febricitantes han prolongado extraordinariamente su imperio funesto entre nosotros.

Y no obstante, la vigorosa juventud del pueblo argentino ha resistido la acción deletrada de las malas pasiones, y ahí lo vemos débil y quebrantado, pero sin deterioro en su organizacion, lleno de fé en sus propios medios, y con fundadas esperanzas de un próximo restablecimiento.

En las peripecias de guerra y de anarquía porque ha pasado el pueblo argentino, como en los dias felices que tambien han alumbrado su frente, la palabra escrita, como la voz del Angel exterminador, ó como el eco santo del Monte Sinai ha encendido las pasiones políticas, las ha autorizado con su ejemplo, y las ha contenido tambien en los límites de la justicia pública.

La prensa Argentina ha perjudicado ó favorecido el desenvolvimiento tranquilo de la civilizacion, de la libertad, y del progreso humano entre nosotros?

Cuestion es esta de alta importancia para el porvenir de estos países—Pero su resolusion es muy grave y peligrosa, hoy que recién comienzan á buscar su nivel las olas agitas durante medio siglo en el mar de la revolucion Sud-Americana.

No abandonamos, pues, la solucio de ese problema, que la historia de cincuenta años ha de despejar ante el porvenir, con la tranquilidad de su situacion, y sin los peligros de la época.—

Si nos abstuvimos de fallar sobre los actos pasados, sobre la influencia mala ó buena de la prensa periodística en los aciagos dias de nuestra pasada revolucion, podemos ciertamente emitir nuestro humilde juicio sobre los deberes de la prensa de hoy—sobre la mision de la palabra escrita—sobre las condiciones de la doctrina llamada á dominar en el espíritu del pueblo—para que el pueblo aprenda al fin á gobernar, ya que ha querido adoptar por tierra de la comunidad política el gobierno de sí mismo.

La verdad surge del exámen y de la discusion, pero no del combate de las ideas.—

Combatir, aun en el terreno de los principios, no es examinar, discutir, analizar, razonar la victoria de alguien, y del análisis racional de las cosas y de las ideas, nunca puede resultar, sino el triunfo de todos, el bien y la gloria de la humanidad.—

Guerra de ideas, puede ser una locucion vulgar, pero no es propia, sino por el contrario una implicancia en los términos.—

La guerra de las ideas trae casi siempre comprometido el orgullo y la vanagloria de los combatientes.

El vencido nunca se declara tal, por que cree hundir su reputacion de sabio, y glorificado á su rival.

De la guerra de las ideas fácilmente se pasa á las odiosidades ó preenciones del corazón; y de los sentimientos encontrados no hay sino un punto al terreno material, de la lucha, en la que los individuos se liden por orgullo, los partidos se diseminan sin piedad, y los pueblos hunden su porvenir en el abismo de sus estravios.

La prensa de hoy, pues, no debe ser militante, sino doctrinaria.

No debe combatir, sino enseñar los buenos principios, respetar los errores ajenos, sin prohibirlos, ilustrar las materias de difícil comprension para las

masas, honrarse reciprocamente con la respetuosa moderacion que dan las convicciones y que tan necesaria es á los que se dedican al apostolado.

Predicad el amor á la libertad. No insatisfé á los que escriban en favor del despotismo.

Convertidlos con suaves amonestaciones, y sobre todo con la penetrante luz de la verdad razonada, por si estan equivocados.

Y si en el interes, en el temor ó en otra cualquier pasion desquena se inspiran los malos escritores, dejadlos que busquen sentido, y el amor del bien moral innato en la especie humana harán en poco tiempo, lo que vosotros no hariais en siglos con el insulto, con la injuria, y el odio inconsiderado.

La buena doctrina es el ejemplo.— Enseñad á ser libres y amigos de las instituciones á los esclavos y adoradores del despotismo, respetando en ellos esa misma libertad, que vosotros queréis hacer reyna del mundo.—

Si las teorías del mal son floacas, é incapaces de resistir el análisis de la inteligencia, discutidas y mostrad al pueblo pura y sin mancha la verdad del bien.—

Mostradle la futilidad del error y las daninosas consecuencias del crimen.— Ninguna asociacion humana puede tener interés en q' las ideas peligrosas—

los principios disolventes, ni las doctrinas favorecedoras del despotismo ó de la inmoralidad dominen, ni se establezcan en su seno.—

Si tal sucede, no será por mala fé, sino por la ignorancia, por la falta de creencias, ó por la debilidad del carácter.—

Instrad al alma con la buena y sana doctrina, sin herir la susceptibilidad humana con el sarcasmo.—

Fortificad el carácter con el recuerdo diario de los magníficos ejemplos de la historia, en los grandes dias de la vitalidad del género humano.

Escribid sin descauso sobre la buena moral—firmeza en los principios—dignidad en los actos—justicia en los procedimientos—abnegacion ante los alagos de la fortuna.—

Pero no bajéis delas regiones de los principios—No concretéis jamas á persona, partido ó pueblo vuestras observaciones.—

Porque sentirán efecto contrario á vuestros nobles deseos; y en vez de contribuir á regenerar la sociedad, la lanzaréis en el camino de los combates, para contemplar al fin victorias, puede ser, mas victorias del vicio ó de la muerte.

(Continuará.)

Juan Francisco Seguí.

Transcribimos con gusto á continuación el interesante artículo del Redactor en Jefe de las *Novedades*, diario de Buenos Aires, en el que analizando sobre la política financiera de los Sres. Alsina y Peña, que conciben ya nuevos lectores, derrama la sal de su festivo ingenio con la misma facilidad con que domina la parte seria de la discusion.

Estamos seguros de que agrardará á nuestros lectores.

Seguí.

Ministerio de Hacienda.

Segunda Carta.

EL Sr. DON YONFANDRO LLAMAS.

En terram Crispium.

Así nos lo presentó á nuestra mente inquieto, el anuncio de la tercer constitucion del Dr. Alsina al Sr. Ministro de Hacienda.

Y vivo Dios que con volámetos no bastarían á satisfacer la febril curiosidad, el interés vehemente, con que el público anhelaba la aparicion de ese documento monumental, que como lo dice modestamente su autor en el exordio, descuelven la tela de araña que encierra el nudo grande de interés para la felicidad de esta tierra, que ya tanto debe á la palabra fecunda del inmortal protagonista del glorioso drama, conocido con el nombre de EL DR. SIMONSEN.

Indudablemente, el asunto es de tal gravedad, tan ligado á la suerte futura del país, de un interés tan palpitante, que solo ahora nos podemos explicar el entusiasmo con que todas las personas obtienen ese documento, cuyas páginas inapreciables parecen destinadas á operar una revolucion social.

En una necesidad, pulverizar los errores del Ministro que llevaba de un celo intempestivo por el crédito de la hacienda pública, incurria tal vez en aprehensivos de ello, en éf inescusable descuido de arrojar ante los ojos del país, una gran parte de la prensa del día, que fuera nombrado albece el 8 de noviembre; y esto sucedía cuando apenas entrado al ejercicio de sus funciones, no tenía tiempo para haber comprendido los resacas de su completa inaptitud, cuyo inescrutabil laberinto era vedado trazar á otros que no fueran las privilegiadas calzas que lo concibieron y lo dieron vida.

Por lo tanto, que hubiesen sido las intenciones del Ministro, tan flagante injusticia no hubiera corrido inapercibida: el pueblo de Buenos Aires tendria que deplorar eternamente la indiferencia con que se dejó en manos de un revolucionario de una administración, que á nadie pertenecía ya, sino á la historia.

El Dr. Alsina ha desempeñado bizarramente esta noble tarea, ó S. S. columnas de la *Alfama*, que serán tan duraderas como las pirámides de Egipto: así es brillante pluma, al poder de esa ligera incisión, debemos la dulce covición de que el legado de este 8 de noviembre es la sublime perfeccion de la ideal, en materia de finanzas. El Dr. Alsina salvando el crédito de su gobierno, probando que es el único que ha correspondido, y su sucesión á las honras de su país, se ha conquistado la gratitud y la admiracion generales; y tanto mas, cuanto que no es á él, sino al *patelgado* Sr. Riestra, que incumbió hacerlo para inmortalarlo, en voz de hacer voto de Carotaje.

Tres son los puntos diversos de esta cuestion, que tanto preocupó los ánimos, y que el Dr. Alsina desmenuó y esclareció con torrentes de luz, dejando sus incontestables argumentos con oportunas citas de su último mesaje, cuya transcripcion fuera por sí sola bastante para convencer, por los recuerdos tan gratos é importantes que despierta en todos los que han tenido el indefinible placer de leerlo.

Esos tres puntos, cumple no olvidarlo, son á saber: *modo, procedencia, carácter*, de la deuda que se trata.

Nuestras opiniones ya son arto conocidas del público que sigue con excitacion las peripetias de una discusion de interés tan imelito y positivo, para la felicidad y bienestar de los habitantes del Estado: nos hemos pronunciado antes, y con una decisiva inequívoca, en favor del Dr. Alsina, porque creemos que en su asunto tan vital como éste, lo hemos debido prescindir de nuestras reservas sin embargo de la *Alfama*.

Ademas, deberamos limitarnos á recomendar la lectura de ese documento, á todos los que sepan leer, seguros de que el "leve á cabo tan grata tarea, se dará por convencido, no que no exista una mala fe en la mala administración del conjunto, ni privar á nadie del placer de la novedad.

Citáramos apenas, alguno de los títulos de los indicados 3 puntos, que ya antes hemos sostenido en globo, ahora reproducimos y justificamos por el autor á fin de que resalte la monstruosa disidencia, origen de este encarnizado debate.

Monto de la deuda.—Queda probado con datos irrefragables, que el monto de la deuda flotante flotante la de 21 millones.

Es la prueba mas acabada que podía dar el Sr. Peña, en contradiccion de sus mismas palabras, el haber pagado 21,043,639 pesos en el mes de noviembre. El Sr. Peña se ha querido atrapar por el Dr. Alsina.

La deuda, Sr. Ministro, sería, flotante, si S. S. hubiera seguido las combinaciones manejaadas con tanto acierto, por el Dr. y el Sr. Riestra. En la deuda sería flotante mientras impaga, pero habiéndola redimido, llamarla toda ya flotante, es una contradiccion. ¿Cómo puede ser posible escapar á la censura del Doctor.

"Salvo el Sr. Ministro lo que quiere decir "flotante"... Es una cosa que boya en la superficie del agua; que no se sumerge, por ser sumergido ya no flota. Se aplica tambien á los "flotantes" á los buques que surgen á la vez de tomas y dace, se apeña á algun paliativo para enganar al paciente. Esto es lo que llama flotante; y tan cierto es lo es como que nadie se levanta sino despues de caer, no se puede ser Ministro é ignorar estas cosas.

No es pues exacto que se debieran tales 21 millones; y el haberse pagado y *cubierta*, es una prueba contra el productor, porque el Sr. Ministro ha omitido la existencia que habia en tesorería; y no peca eso de que se omitió á la vez otro tanto á pagar de las listas, balancando el crédito con el deudor. El Sr. Riestra, Sr. Ministro, y estaria bien entre comerciantes; pero en el caso presente, tal omision impuso tanto como decir que la administración anterior habia multado estipada y testarmento. El Sr. Riestra, Sr. Ministro, sin dejar un piquito flotante en caja.

Finalmente, ha demostrado el Dr. Alsina tan claro como la luz del medio día, la existencia del sistema, ni los cosas posibles, el porvenir de la deuda de sellar papel; arbitrio tan reprobad por el Dr. que jamas ha habido ejemplo de recurrir á él; ni hemos visto que en sus recursos que su psumo ingenio, ha sacado de la nada, una guerra, resignando el puesto sin dejar duda flotante.

Procedencia.—Sobre este punto no hay cuestion posible. Cualquiera que sea la denominacion ó origen de las cantidades que han formado esa deuda, el Dr. Alsina rebotó victoriosamente la responsabilidad que le lo requiera imputar. El Sr. Peña, mal que lo pese, tiene que cargar con la culpa de todo.

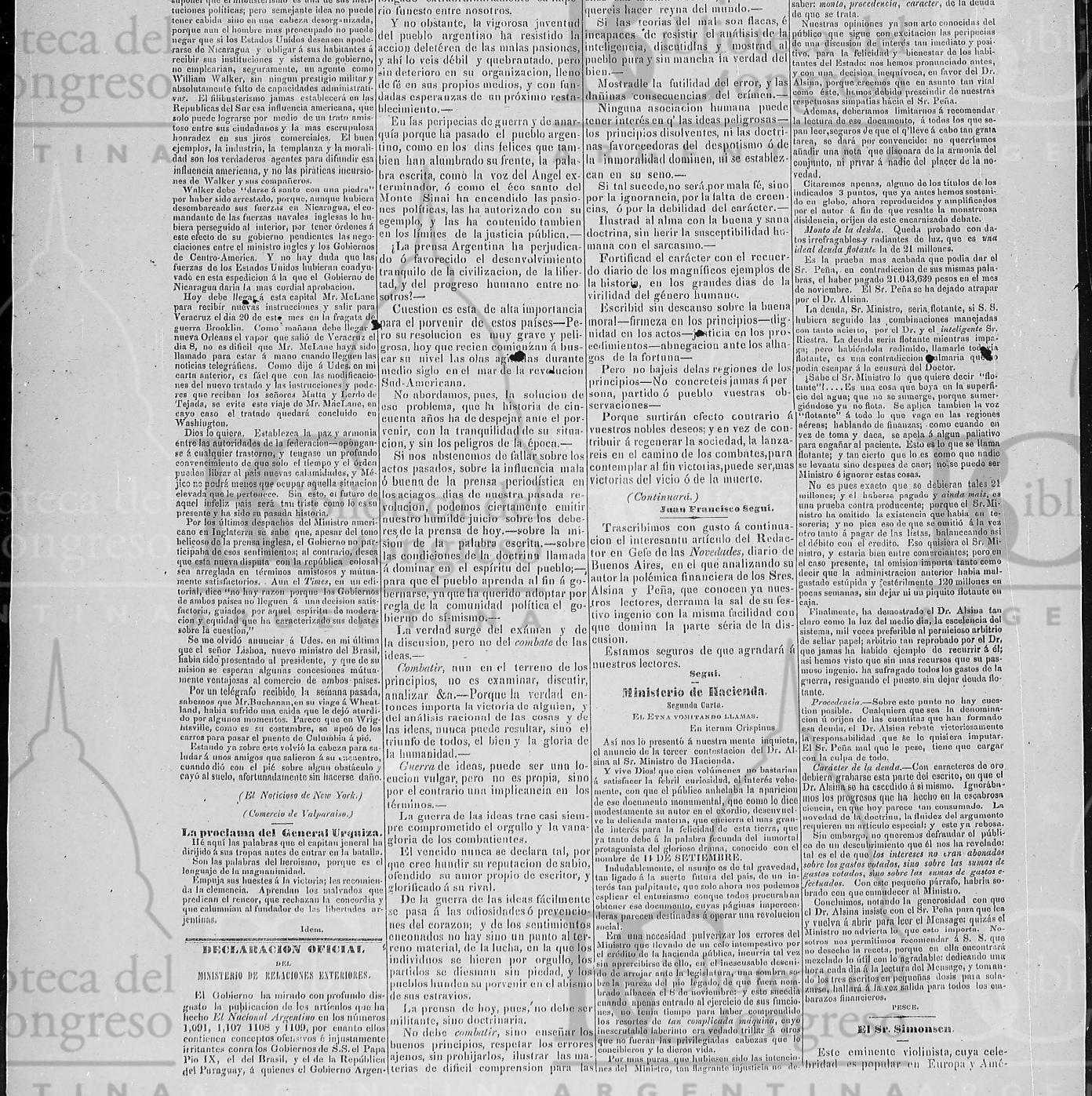
Carácter de la deuda.—Con caracteres de oro debiera grabarse esta parte del escrito, en que el Dr. Alsina se ha escudado á sí mismo. Ignorándonos los progresos que ha hecho en la económicacion, en que hoy parece tan consumado. La novedad de la doctrina, la fuerza del argumento requieren un artículo especial; y esto ya robamos de un desahogado punto que él nos ha revelado: tal es el que los *intereses no eran abonados sobre los gastos notados, sino sobre las sumas de gastos totales, sino sobre las sumas de gastos efectivos.* Con este nuevo método, habria obrado con que enmudecer al Ministro.

Concluimos, notando la generosidad con que el Dr. Alsina insiste con el Sr. Peña para que lo viera á la luz pública, que el Sr. Riestra, Sr. Ministro no advierta lo que esto importa. Nosotros nos permitimos recomendar á S. S. (no desecho la lectura, porque en la contradiccion de un hora cada día de la lectura del Mensaje, y tomando los tres escritos en penurias basta para solucionar, hallará á la vez salida para todos los embarras financieros.

PEREK.

El Sr. Simonson.

Este eminente violinista, cuya celebridad es popular en Europa y Amé-



SECCION DE AVISOS.

CLUB SOCIALISTA-ARROYITO.

Convidase á los Sres. Socios á Asamblea General para el Domingo 25 del corriente á las 7 1/2 de la noche para discutir el presupuesto de gastos y por ende en posesion de sus puestas á los miembros del nuevo Comité que ha sido nombrado el 15 del actual.

Paraná Diciembre 23 de 1859.
De O. del Sr. P.
Francisco B. Magliano.
Pro-Secretario.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! A LA GARGA.

Se vende dos hermosas casas, una en la calle de Industria, de la plaza 1.º de Mayo dos cuartos y media para la bajada grande, con dos piezas de azotea, y un gran galpon. Su terreno consta de 42 varas de fondo y 25 de frente.

La otra en la calle 99 de Julio y ocupada por la Escuela del Estado, con dos hermosos salones, uno de 22 varas de largo y diez de ancho, el otro con 15 de largo y del mismo ancho, dos cuartos de azotea, y un gran galpon, pagar etc. Su terreno de 75 varas de fondo y 30 de ancho.

Las personas que se interesen se las dará por el mas ínfimo precio. En el Hotel de las Naciones, calle "General Urquiza" encontrarán su dueño para poder tratar.

á 24, 15p.

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion, fecha de hoy, del Sr. Juez de 1.ª Instancia de esta Circunscripcion Judicial licenciado D. Miguel J. Malbec, á petición de D. Benito del Puerto Tutor y Curador de los menores nietos del finado D. Pedro Maruri, en los dias 14, 16 y 17 del próximo mes de Enero, en la puerta principal del Juzgado, se han de hacer la almoneda y remate de la casa perteneciente á la testamentaria de dicho finado, situada en la esquina de la plaza "1.º de Mayo" frente á la Casa de Gobierno entre las Calles "General Urquiza" y "Representantes", situada en tres mil quinientos sesenta y tres pesos, y se ha de pagar á dinero contado el último día á la hora de las doce dadas en el mejor postor. Quien se interese en saber sus pormenores ocurra al oficio del infrascripto Escribano.

Paraná Diciembre 20 de 1859.
Custodio Calderon.

INTENDENCIA GENERAL POLICIA.

Aproximándose la noche de Navidad, y en precaucion de acontecimientos desagradables se ha ordenado á las Pájaras en general recuerden al público:

- 1.º Que en el próximo galpon de las calles, andar grupos de gente á pié ó á caballo causando escándalo y molestando al vecindario con gritos y golpes, ni menos andar con botellas de bebida.
- 2.º Que nadie pueda vender ni comprar de ninguna clase, inclusive carritos, y que solo podran llevarlos los encargados del esta pública.
- 3.º Que las pulperías, conserías y toda casa de trato donde se vendan bebidas espirituosas, que estén dentro de las tres cuartas de la plaza principal, deben cerrarse á las diez en punto, y las de las esquinas á las nueve; las que no podran quedar con remanido después de cerradas, ni vender licores.
- 4.º Los liceros que se encuentran vagando por las calles, ó causando escándalo y en corrillos en las puertas de los templos, serán recogidos por la Policía. A los que contravengan las disposiciones anteriores se les aplicarán las penas que imponen las disposiciones vigentes.

Se recuerda así mismo que ninguna persona podrá hacer bailes sin permiso de la Policía.

Paraná, Diciembre 17 de 1859.
Juan Morcan.

SE VENDE

La poblacion y campo de la casa del Gran- de de D. José Aguirre con el contenido siguiente: Una pieza de azotea de 71 varas de largo y 63 de ancho y dos piezas de material con techo de paja y un galpon nuevo de 16 varas de largo y 4 piezas de estanco pajizas y la cocina y un horno grande para amasar pan bajo de galpon y un galpon grande que caben holgadamente 800 ovejas y un pozo de valde con tres varas de coccia y con 600 ovejas á razon de seis reales; agua rica y con 600 ovejas á la botica 1.º de Mayo, calle "Monte Caseros."

SE VENDE O SE ALQUILA.

Una casa esquina pajiza de 9 varas de luz, una trastienda de azotea, un dormitorio pajizo, cocina y un molino independiente como para alquilar y una pileta para recoger agua, todo ello en un terreno de 60 varas cuadradas.

Hay ademas en dicha casa una mesa de billar, un armazon y un mostrador, que tambien se incluye en la venta ó alquiler del edificio.

El que se interese en alguna de las dos cosas, puede ocurrir á la calle "Monte Caseros," tres cuadras al poniente de la Institucion del Sr. Administrador de Rentas D. Anselmo Calderon, donde hallará con quien tratar.

AL PUBLICO.

El que suscribe ofrece en venta su acreditada casa de negocio situada en la calle Industria y con un molino de agua y una buena mesa de billar con todos los útiles correspondientes, y un servicio completo para fonda. La casa tiene muy buena caudal para va-

ria industria ó negocios. Tambien vende una casa que tiene en la Loma, de la del Sr. Alvarez tres cuadras al Sur, hace esquina; compuesta de tres piezas de azotea y dos ranchones, varios árboles frutales. Todo lo vende con ventajitas y á precios cómodos, el que quiera hacer un buen negocio véase con dicho Sr. que está muy dispuesto á tratar.

Suplica tambien á todos los que tengan cuentas pendientes en su casa, pasen á cambiárselas porque tiene que trasladar al Rosario tan pronto como se le permitan sus negocios.

Está encargado de vender la casa de D. Este- van Viazquez, situada frente de la de su negocio, compuesta de un gran salón y dormitorio y un buen surtido de hermanitas de carpintería, el que se interese puede verse con el abajo firmado que podrá dar mas por menores.

Gregorio Puebla.

COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY.

Los alumnos de clases preparatorias recibirán sus exámenes públicos del 15 al 20 de Diciembre, ó inmediatamente anteriores á las vacaciones. Los exámenes de las clases mayores empezarán el 20, y terminarán el 31.

Lo que se pone en conocimiento de los padres de familia para los fines consiguientes.

Uruguay, 6 de Diciembre 1859.
Alberto Larroque.

ALMANAQUES PARA EL AÑO DE 1860.

Los hay en la Libreria Nacional por mayor y menor.

EL PROFESOR DE MUSICA Alejandro Grinolo

Lesen llegado á esta Ciudad, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales en cualquier instrumento de viento, proporcionándole á los Sres. que gusten aprender dicha profesion, la ocasion de poseerla por un precio módico—Los que lo presencian pueden ocurrir á casa del Director de la banda de música de esta Capital, D. Agustín Lombardo.

LOTERIAS QUINCENAL Y MENSUAL

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE. Premio mayor de la Quincenal 1500 ps. id. de la Mensual 2000 ps.

La Loteria Quincenal se jugará infaliblemente el 22 del presente y la mensual el 26 de Enero próximo.

Los billetes de dichas loterías se encontrarán en venta en la Agencia casa de D. Ramon Alzavary, Confitería de D. José Martinez, el del Teatro, Cigarreria del Buen Finar, Peluquería de D. Juan Canavara y en el Café del Sr. Rouciero.

Las personas que gustan tomar billetes á venta sea para expender por las calles ó en sus casas de negocios, la empresa y en las agencias pagarán un 6 por ciento de comision sobre su venta.

Paraná, Diciembre 9 de 1859.
E. A. Aguirre.

INTERESANTE.

Se vende un campo de propiedad en el Departamento de la Gónciga llamado "El Incon de Malambo" sobre el Mocerón y cuya extension segun el mapa es como de siete leguas.

El Sr. — Se vende tambien el campo llamado de los Ingleses en el Departamento del Diamante y cuya extension es entre la Escondida y Arroyo Seco.

Los que se interesen pueden ocurrir al escritorio de D. Gregorio E. de la Paoste en la Plaza 1.º de Mayo.

TALLER DE PLATERIA JOYERIA.

En la calle "Industria" núm 91 al lado de la casa del Sr. General Francia, se ha abierto un nuevo Taller de Plateria y Joyeria agusto moderno.

El infrascripto se hace cargo de toda clase de obras de plata y oro, con pedras finas y ordinarias, con gravados ó simulados segun el gusto del marchante; se montan al aire diamantes, brillantes, y toda clase de piedras, tanto en plato como en oro, prometiendo el mas pronto tiempo el mayor género y mas exacto cumplimiento en los trabajos que se le presenten, como así mismo los hará á los precios mas módicos.

José Sireste.

AVISO.

Se vende en el Diamante una casa (Quinta del D. Pedro Serrano. Tiene comodidad para familia. La Quinta ocupa un terreno de dos cuartas de frente, y tres y media de fondo; toda ella poblada de árboles frutales de varias familias, y en estado allegueño de promover utilidad. Tiene pozo de valde, y depósito para riego.

Para tratar pueden verse con su dueño que vive en la misma casa.

Noviembre 23 de 1859.

AVISO DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Ter- ritorio Federalizado todos los Sabados.

Para Montevideo los Viernes.

Salidas de Correos para el Rosario, todos los dias.

Salida para Corrientes, todos los Viernes.

Salida para Santa-Fé todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.

Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18, y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.

SEÑALES TELEGRÁFICAS QUE INDICARÁN LAS HORAS Y REGIDAS DE LOS CORREOS DE ESTA CAPITAL.

INDICACION	GALLARITTE
Buenos Aires.....	Verde.....
Montevideo.....	Azul.....
Provincia del Norte.....	Rosado.....
Provincia del Sur.....	Amarillo.....
Corrientes y Paraguay.....	Verde.....
Territorio Federalizado.....	Blanco.....
Rosario y Santa-Fé.....	Blanco.....

ALMANAQUE DE LA SEMANA.

DICEMBRE 31 DIAS

SALIDA DEL SOL.	ENTRADA.
Dia 1.º — 4hs. 55 ms.	7 hs. 5 ms.
2.º — 4hs. 53 ms.	7 hs. 7 ms.
3.º — 4hs. 51 ms.	7 hs. 9 ms.
4.º — 4hs. 50 ms.	7 hs. 10 ms.

LUNACIONES.

Dia 1.º creciente á las 9 y 40 ms. de la mañana
Dia 8 luna llena á las 12 24 ms. de la noche
Dia 14 meng. á las 6 y 33 m. de la tarde.
Dia 23 luna nueva á las 2 y 20 ms. de la man.

16 Viernes san Valentin mártir temporal
17 Sábado san Lázaro y san Hilario m. t. m.
18 Domingo 4.º de adv. N. Señora de la O.
19 Lunes san Neovicio mártir
20 Martes, Santo Domingo de Silos.
21 Miércoles, santo Tomas apóstol.
22 Jueves, san demetrio mártir, VENTANO.
23 Viernes, s. Victoria y el Beato Nicolas Esc.
24 Sábado, s. Luciano y c. m. se cierran los T.
25 Domingo, Inactividad de N. Señor
26 Lunes, san Eleazar Proto mártir.
27 Martes san Juan Evangelista.
28 Miércoles, los santos inocentes.
29 Jueves santo Tomas Cantuarino.
30 Viernes, In trasiucion de Santiago apóstol y san Sabino.
31 Sábado san Silvestre papa.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE LA CIUDAD 48 CALLE INDUSTRIA 50

El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público Paranaense, que acaba de recibir un riquísimo surtido de alhajas de oro de último gusto, cuyo tenor es como sigue:

Cadenas de oro largas para hombre, idem cortas, idem largas de señora, medallones para poner retratos grandes, y chicos, guarda pelos de oro con resorte y sin resorte grandes y chicos, cruces de oro de diferente dibujo de lo mas lindo que pueda verse, adereso entero de señora, medio adereso idem, cajitas de rapé de plata sobredorada, anillos de brillantes, idem de diamantes, lápideas con plumas todo de oro, anillos de todos clases, sellos de oro para reloj, alfileres de hombre con perla, idem de diferente clase, rosetas de diferente gusto, botones de niños de camisas de toda clase, prendedores, y rositas para luto, llaves de oro de reloj, relojes de oro, idem de plata. Tambien me hago un deber de poner en conocimiento de todas las prendas de plata que existen en dicha casa, son las siguientes:

Platafones grandes, idem medianos, y chicos, espuelas de todos tamaños, estribos idem, chapados otros idem, enchavafados, revenques todo de plata, id. con charol, riendas con bombas, id. de canutos, frenos con copas y pontezuela, copas sueltas, cucharas para sopa, id. tendedores, cucharitas de café, escaviladeras con platillo todo de plata, candeleros id., fadores todo de plata ó con charol, cuchillos con cabo de plata, porta-monedas de plata, cosidores, id. pincetero, salero de id., facones todo de plata, puñales de todo tamaño y obras grandes que no se detallan por su demasiada estension.

Las personas que quieran honrarlo ocupándose en cualquier clase de obras nuevas ó composturas serán servidas con toda prontitud posible y á un precio módico.

ANGEL SUOTTO.

CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

CALLE "DE OCTUBRE", AL LABO DE LA CASA DE D. RAMON VIAZQUEZ.

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y á precios sumamente equitativos.

En el almanac de muebles se hallan de venta—sillas clásicas con asiento de mimamo y cerro, sillones idem, sillas idem y de madera, notables de distintos gustos, marroques de caoba, de fierro, de pino, &c, y para niños muy elegantes, comodas con tiro (coador, labatorios, rinconeras de varios gustos, marcos para cuadros, cornisas doradas, mesa, escritorios, &c.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que parten necesa al ramo de carpintería.

De toda obra de carpintería se encargan el mismo establecimiento, como así mismo de pintar empapelar y poner cielo raso.

Las composturas en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.